

CONCURSO BECAS SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE, CONVOCATORIA AÑO 2017

	FECHA: FOLIO:					
NC	MBRE BECARIO:					
LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR						
Estos documentos deberán ser entregados en original o copia autorizada						
	al momento de la firma y no serán devueltos.	Vº Bº				
1.	FOTOCOPIA CÉDULA DE IDENTIDAD, por ambos lados.					
	Puede entregar copia simple.					
2.	. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE, en el caso de becarios					
	extranjeros.					
	Debe entregar documento original o copia autorizada.					
3.	DECLARACIÓN JURADA, según formato dispuesto por CONICYT					
	Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso,					
	el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chiler					
	para ser entregado a CONICYT. Debe entregar documento original.					
4.						
•	Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero. En este último caso					
	el documento deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno					
	para ser entregado a CONICYT.					
	Debe entregar documento original.					
5.	MANDATO ESPECIAL, según formato dispuesto por CONICYT					
	Este documento debe ser firmado ante Notario Público o Cónsul Chileno en el extranjero y reducido a Escritura					
	Pública. A través de este se designa a una persona domiciliada en Chile, capaz de comparecer en juicio para					
	efectos de ser notificada judicialmente en su nombre y constituirse en su representante ante CONICYT para					
	cualquier asunto o gestión que se relaciones con su beca, la cual <u>también deberá suscribir tal documento</u> o, en					
	su defecto, suscribir un documento distinto aceptando tal designación. Si el o los documentos son suscritos ante cónsul chileno en el extranjero, deberá ser legalizado posteriormente en el Ministerio de					
	Relaciones Exteriores chileno y protocolizado ante notario público por el representante legal					
	correspondiente, para ser entregado a CONICYT. Debe entregar documento original.					
6.	CARTA DE ACEPTACIÓN al programa de estudios, la cual deberá explicitar la fecha exacta de inicio y					
	fecha de término de estudios. De lo contrario, deberá adjuntar un documento extendido por la universidad					
	o centro de investigación que indique dichos plazos.					
	En el caso de estar aceptado de manera condicional al mejoramiento del nivel de idioma, <u>deberá presentar</u>					
	además, un documento oficial que establezca la siguiente información: nombre del centro de idiomas,					
	nombre del programa, fecha de inicio y término del curso de nivelación idiomática.					
	IMPORTANTE: Ambos documentos deben establecer además, el costo anual estimado de las					
	matrículas y aranceles correspondientes, junto con la información de "liberaciones de cargos" efectuadas por la obtención de otras becas, ayudantías y/o investigaciones a realizar en la					
	universidad de estudio.					
	Documentos electrónicos (PDF) deben ser autorizados ante Notario Público.					
	Puede entregar documento original o copia autorizada.					
7.	CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR, en el cual se explicite la fecha de inicio del programa y su duración y					
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO ACTUAL Y CALIFICACIONES OBTENIDAS					
	EN EL PROGRAMA DE POSTGRADO. Los mencionados certificados son requeridos sólo a quienes a la fecha					
	de adjudicación de la beca se encuentren en calidad de alumnos regulares del programa de estudio a financiar					
	por Becas Chile.					
	Puede entregar documento original o copia autorizada.					
8.	CERTIFICADO DE MATRIMONIO O UNION CIVIL emitido por el Registro Civil, con el fin de hacer efectiva					
	la asignación del cónyuge o conviviente civil, la cual sólo aplicará si éste/a reside junto al/a la becario/a en el					
	extranjero con el financiamiento de Becas Chile. Puede entregar documento original o copia digital.					

9.	CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) DE HIJO(S) emitido(s) por el Registro Civil, con el fin de hacer	ì		
	efectiva la asignación de los hijos/as menores de 18 años, la cual sólo aplicará si éstos/as residen junto al/a la			
	becario/a en el extranjero con el financiamiento de Becas Chile.			
	Puede entregar documento original o copia digital.			
	Declaro haber ingresado mis datos de cuenta corriente para mis pagos en http://spl.conicyt.cl/			
11.	CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA, si corresponde.	·		
	Puede entregar documento original o copia autorizada			
12.	CERTIFICADOS DE TERMINO DE NIVELACION DE IDIOMAS EN CHILE o CERTIFICADO DE RENUNCIA			
	AL CURSO, emitido por MINEDUC, en caso de requerir nivelación idiomática.			
	Debe entregar copia simple.			
13.	CERTIFICADO DE TITULO DE MÉDICO CIRUJANO.			
	Para los adjudicatarios que realizaron sus estudios de medicina en el extranjero deben entregar un documento			
	que acredite que el profesional se encuentra autorizado para ejercer legalmente la profesión en Chile.			
	Debe entregar original o copia autorizada.			
1.4	CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE PREGRADO suscrito por autoridad competente.			
14.	Debe entregar original o copia autorizada.			
4.5	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
15.	CERTIFICACION DE LA ESPECIALIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE.			
	Debe entregar original o copia autorizada.			
16.	FORMULARIO DE INFORMACIÓN LABORAL, según formato disponible.			
	Debe entregar original o copia autorizada.			
17.	CERTIFICADO (S) LABORAL continuo o discontinuo, de a lo menos dos años, en jornada completa y en			
	alguna (s) de las instituciones mencionadas en el numeral 5.5 de las bases concursales.			
	Debe entregar original o copia autorizada.			
18.	CERTIFICADO DE RANKING DE EGRESO DE PREGRADO O DE TITULACIÓN, emitido por autoridad			
	competente.			
	Debe entregar original o copia autorizada.			
19.	COPIA DE DIPLOMA O CERTIFICADO (S) DE TÍTULOS DE POSTGRADO (S).			
	Debe entregar original o copia autorizada.			
20.	CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS DE POSTGRADO REALIZADOS.			
	Debe entregar original o copia autorizada.			
21.	CERTIFICADO DE PERTENENCIA A ETNIA INDIGENA, emitido por CONADI, en caso de haberlo declarado.	1		
	Debe entregar copia autorizada.			
22.	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o			
	por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, en caso de haberlo			
	declarado.			
	Debe entregar copia autorizada.			
23.	TÍTULO PROFESIONAL OBTENIDO, en una región distinta a la Metropolitana.			
	Debe entregar original o copia autorizada.			
OBSERVACIONES:				
Copia autorizada = Copia del original autorizada ante Notario.				
CELECCIONADO /A O DEDDECENTANTE.				

SELECCIONADO/A O REPRESENTANTE:

Yo		
RUN, como Representante	de	
RUN	,	
Seleccionado/a en el marco del Concurso de Becas de Subespecialida	ades	
Médicas en el extranjero, BECAS CHILE, Convocatoria 2016, declaro que	e la	
documentación presentada para efectuar la firma del convenio de beca,		
entregada y recibida en orden según lo enunciado en el presente listado documentos y conforme a la postulación efectuada para este concurso.	de SELECCIONADO O REPRESENTANTE	NOMBRE Y FIRMA EJECUTIVO